

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL

Portoviejo, 20 de diciembre del 2022 Oficio No. 399-2022-SL-CPJM

Señor (a) SECRETARIO (A) DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DE JUSTICIA Quito.

De mi consideración:

Dando cumplimento al auto de fecha martes 06 de diciembre del 2022, a las 14h18, dentro del proceso CONSTITUCIONAL, GARANTIAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES, ACCION DE PROTECCION CON MEDIDA CAUTELAR, propuesto por: VILLAVICENCIO PEÑA CESAR FABRICIO en contra de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ANA, signado con el Nº 13315-2022-00070; se remite en 71 fojas útiles (un cuerpo) de la instancia de la Sala Especializada de lo laboral, en virtud de la Acción Extraordinaria de Protección planteada.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Ab. Daniel Fabricio Cadena Macías

SECRETARIO (E) DEL SEGUNDO TRIBUNAL DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE MANABÍ.

SE ENTREGA EN SOBRE COMPLETAMENTE CERRADO

SECRETARIA GENERAL

I co en 199 32

Recibido el dia de hoy. 27-12-2022

Por Samantha Flores

Anexos I Guerpa son lotal 11 190

CORTE PROVINCIAL DE MANABÍ

A. Manabí, Km 1.5 vía Crucita y calle Atanacio Santos.
(05) 3703-400
www.funcionjudicial-manabi.gob.ec

www.funcionjudicial-manabi.gob.ec FIRMA RESPONSABLE

Justicia independiente, ética y transparente